

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

2022 00305 00

Se pone en conocimiento de las partes el escrito allegado por el apoderado judicial de las sociedades demandadas, quien informa que la demandada “Hemato Oncólogos S.A. hizo una transferencia a cuenta corriente en el Banco Davivienda de la que es titular la demandante Oncólogos del Occidente S.A.S., el lunes doce (12) de diciembre de 2022, por valor de seiscientos millones de pesos moneda corriente (\$600’000.000).”

Teniendo en cuenta lo informado, se insta a las partes para que traten de llegar a un acuerdo conciliatorio de los saldos que se encuentran insolutos, en aras de dar terminado el proceso por pago, y evitar futuros trámites procesales innecesarios o posible condena en costas; en caso de proceder en ese sentido se requiere que informen al despacho

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9145864969ebea21e25d14ac1d9b6e13f5ce5cd99efd3e763c63b44df4fc4511**

Documento generado en 02/02/2023 05:35:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>